

ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA						
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos campos de llenado obligatorio	*Indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
1	Liberación y/o Convenio de vehículo con motivo de accidente con unidades de la Secretaría de Seguridad Pública y particulares.	Dirigido al público en general en el caso de sufrir un accidente vial.	Un día, si no se llega a un acuerdo corresponde al Ministerio Público dependiendo de la carga de trabajo.	Av. Aguascalientes Sur esquina Buena Aguascalientes, Ags.	Tulúm, Fracc. Tierra Buena	Credencial de elector del Propietario del vehículo - Factura Original del vehículo - Tarjeta de Circulación del vehículo - Comprobante de no adeudo de Infracciones vehiculares - Para representantes de empresas carta poder notariada.	N/A	N/A
2	Permiso para entrar a la Pensión Municipal para verificar vehículos embargados solicitado por autoridad judicial o público en general.	dirigido a Actuarios, autoridades y Público en general.	5 minutos	Av. Aguascalientes Sur esquina Buena Aguascalientes, Ags.	Tulúm, Fracc. Tierra Buena	Original y copia de identificación oficial de cada una de las personas que deseen ingresar a la Pensión Municipal. - Mostrar la autorización por escrito de la autoridad competente y dejar copia. - Indicar el motivo por el cual desean ingresar a la Pensión Municipal.	N/A	N/A
3	Liberación de vehículos detenidos por Juicios Ejecutivo Mercantil	Dirigido al público en general en el caso de sufrir un accidente vial.	1 día	Av. Aguascalientes Sur esquina Buena Aguascalientes, Ags.	Tulúm, Fracc. Tierra Buena	Oficio de liberación original, girado por la autoridad correspondiente. - Original y copia de identificación oficial de la persona a nombre de quien se emite el oficio. - Presentarse la persona que esté autorizada en el oficio asignado por la autoridad correspondiente.	N/A	N/A
4	Planeación, Difusión, Implementación, Seguimiento y Canalización de programas y acciones en materia de Educación Vial, Mediante procesos conjuntos con la sociedad del Municipio de Aguascalientes.	Atender a la Población en General Perteneiente al Municipio de Ags.	Siguiente día hábil a la fecha de petición	Av. Aguascalientes Sur esquina Buena Aguascalientes, Ags.	Tulúm, Fracc. Tierra Buena	1) Solicitud de los programas ya sea de forma personal o vía telefónica. 2) Calendarización de los programas para su implementación estableciendo lugar, fecha y hora. 3) Solicitud de oficio de petición a la o el ciudadano o responsable de dicha solicitud. 4) Entrega de oficio de contestación. 5) Levantamiento de información para determinar la calidad y funcionalidad de los programas. 6) En caso de ser necesario canalización de casos específicos para que reciban la atención necesaria.	N/A	N/A
5	Planeación, Difusión, Implementación, Seguimiento y Canalización de programas y acciones en materia de Prevención del Delito, mediante procesos conjuntos con la sociedad del Municipio de Aguascalientes.	Atender a la Población en General Perteneiente al Municipio de Ags.	Siguiente día hábil a la fecha de petición	Av. Aguascalientes Sur esquina Buena Aguascalientes, Ags.	Tulúm, Fracc. Tierra Buena	1) Solicitud de los programas ya sea de forma personal o vía telefónica. 2) Calendarización de los programas para su implementación estableciendo lugar, fecha y hora. 3) Solicitud de oficio de petición a la o el ciudadano o responsable de dicha solicitud. 4) Entrega de oficio de contestación. 5) Levantamiento de información para determinar la calidad y funcionalidad de los programas. 6) En caso de ser necesario canalización de casos específicos para que reciban la atención necesaria.	N/A	N/A
6	Convocatoria para aspirantes a ingresar como personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.	Hombres y mujeres de nacionalidad mexicana con edad comprendida entre 18 y 33 años, que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Máximo 30 minutos para la recepción de documentos.	La convocatoria se proporciona en las instalaciones de la Dirección de Profesionalización, ubicada en el Complejo de Seguridad Pública Municipal. Av. Aguascalientes Sur esquina Buena Secretaría de Integración Social Municipal en el Departamento de Vinculación Empresarial y Capacitación para el Empleo de la , ferias del empleo Calle 16 de Septiembre # 609 y en Miércoles Ciudadano. Palacio Municipal, Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	Tulúm, Fracc. Tierra Buena	1. Tener ciudadanía mexicana por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad. 2. Acreditar que ha concluido, al menos, los estudios del nivel bachillerato. 3. Tener mínimo 18 años cumplidos y menos de 30 al momento de presentar la solicitud. 4. Tener una estatura mínima de 1.65 m para hombres y de 1.60 m para mujeres, sin calzado. Peso acorde a la estatura de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 008-SSA3-2010, para el manejo integral de la obesidad 5. Haber cumplido con el Servicio Militar Nacional para el caso de los hombres. 6. Presentar y aprobar los exámenes que aplique la Dirección de Profesionalización, y la evaluación integral de control de confianza. 7. No contar con antecedentes de faltas graves en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, ni en otros relacionados con el área de seguridad pública. 8. No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal. 9. No tener suspensión o inhabilitación, ni destitución por resolución firme como servidora o servidor público, ni estar bajo procedimiento administrativo alguno en los términos de las normas aplicables. 10. Gozar de buena salud física y mental. 11. Comprobar que no se consumen sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, ni se padece alcoholismo. 12. No tener inserciones, dibujos o grabados con sustancias colorantes o cualquier otra técnica sobre la piel, ni perforaciones corporales, con excepción de aretes en las orejas para el caso de mujeres. 13. Saber conducir automóvil y contar con licencia de manejo vigente. 14. Preferentemente tener una residencia mínima de dos años en el Municipio de Aguascalientes. 15. Contar con disponibilidad de tiempo completo para cursar y acreditar el programa de formación inicial. 16. Firmar cartas de consentimiento y/o compromiso proporcionadas por la Dirección de Profesionalización.	N/A	N/A
7	Solicitud para el colocado de algún dispositivo y/o señalamiento vial para el control de tránsito vehicular en las arterias del municipio.	Atender a la Población en General Perteneiente al Municipio de Ags.	10 días hábiles (para los señalamientos de tránsito). 20 días hábiles (para estudios de ingeniería de tránsito).	Av. Aguascalientes Sur esquina Buena Aguascalientes, Ags.	Tulúm, Fracc. Tierra Buena	Solicitud por escrito con los generales del/la solicitante. -Ubicación exacta de la calle donde se solicita el señalamiento de tránsito y reporte fotográfico. -Lista de firmas de la mayoría de los posibles beneficiados (vecinos/as, comerciantes, representantes de asociación o comité de colonos).	N/A	N/A
8	Solicitud para la colocación de infraestructura semafórica para el control de tránsito vehicular en las arterias del municipio.	Atender a la Población en General Perteneiente al Municipio de Ags.	07 días hábiles.	Av. Aguascalientes Sur esquina Buena Aguascalientes, Ags.	Tulúm, Fracc. Tierra Buena	Solicitud con los generales del/la solicitante. -Ubicación exacta del cruce donde se solicita la instalación de semáforo y/o reporte fotográfico. Lista de firmas de la mayoría de los posibles beneficiados (vecinos/as, comerciantes, representantes de asociación o comité de colonos).	N/A	N/A
9	Atención a peticiones de Ciudadanas y Ciudadanos.	La ciudadanía, Dependencias Municipales, Estatales y/o Federales, usuarios/as de las vialidades del Municipio de Aguascalientes.	07 días hábiles.	Av. Aguascalientes Sur esquina Buena Aguascalientes, Ags.	Tulúm, Fracc. Tierra Buena	Solicitud por escrito con los datos generales del/la solicitante. Descripción pormenorizada del reporte ciudadano de ser posible y procedente contar con archivo fotográfico Relación de beneficiados (vecinos/as, comerciantes, representantes de asociación o comité de colonos).	N/A	N/A
10	Permiso para circular y tener acceso a vehículos de carga.	Atender a Transportistas y Empresas prestadoras de Servicio.	48 Horas.	Av. Aguascalientes Sur esquina Buena Aguascalientes, Ags.	Tulúm, Fracc. Tierra Buena	Escrito en hoja membretada (de la Empresa) solicitando el permiso para circular vehículos de carga Anexar copia de tarjeta de circulación de los vehículos que requieran permiso.	N/A	N/A
11	Permiso para realizar trabajos en la vía pública.	Atender a la población en general, dependencias y contratistas de obra.	72 Horas.	Av. Aguascalientes Sur esquina Buena Aguascalientes, Ags.	Tulúm, Fracc. Tierra Buena	Escrito solicitando la autorización de obra. Anexar copia de la Licencia de Construcción. Anexar proyecto de obra. Presentar plan de desvío si se trata de cierre total de la vialidad Indicar el horario de ejecución de obra. Anexar plan de señalización de obra.	N/A	N/A
12	Permiso de carga y descarga fuera de horario.	Atender a la población en general, dependencias y contratistas de obra.	24 a 48 horas	Av. Aguascalientes Sur esquina Buena Aguascalientes, Ags.	Tulúm, Fracc. Tierra Buena	Escrito solicitando permiso de la maniobra. -Presentar tarjeta de circulación del vehículo. -Licencia vigente de el/la conductor/a. -Copia de la requisición u orden de compra de la mercancía que se desea cargar o descargar	N/A	N/A

**ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS**

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA						
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos campos de llenado obligatorio	*Indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
13	Permiso para remolcar un vehículo particular con otro particular	Atender a la Población en General Pertenciente al Municipio de Ags.	4 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Presentar tarjeta de circulación del (los) vehículo (s) y una copia fotostática. - Presentar licencia de conducir del (los) chofer (es) y una copia fotostática. - Informar la ruta que utilizarán para remolcar el vehículo. Cumplir con el horario permitido para realizar esta maniobra que es de 7:00 a 19:00 hrs.	N/A		N/A
14	Atención de reportes de vialidad .	Atender a la Población en General Pertenciente al Municipio de Ags.	6 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	En caso de accidentes se deben proporcionar los datos específicos del reporte (ubicación, situación que reporta y nombre de la persona que reporta).	N/A		N/A
15	Solicitud de Vigilancia en Escuelas Públicas o Privadas.	Atender a escuelas publicas o privadas	3 días aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Enviar solicitud por escrito dirigida a el/la Director/a de Tránsito y Movilidad.	N/A		N/A
16	Convenio de accidente de tránsito.	Atender a la Población en General Pertenciente al Municipio de Ags.	De 10 a 15 minutos	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Se debe presentar el propietario del vehículo involucrado, en caso que se trate de una empresa debe acudir su representante con una carta poder o acta constitutiva. -Identificación oficial de las partes involucradas. -Presentar factura y tarjeta de circulación.	N/A		N/A
17	Liberación de vehículos por convenio.	Atender a la Población en General Pertenciente al Municipio de Ags.	27 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Deberá presentarse el propietario o representante legal. Obtener la copia del convenio de accidente de tránsito. Acreditar la propiedad del vehículo presentando: factura y tarjeta de circulación. Identificación oficial del propietario del vehículo y/o carta poder expedida por el propietario en caso de no poder asistir, además de su identificación oficial. Presentar recibo de pago de infracciones, en caso de haberlas. -Presentar comprobante de no adeudo de infracciones. -Presentar recibo de pago de grúa.	N/A		N/A
18	Liberación de vehículos por orden del Agente del Ministerio Público.	Atender a la Población en General Pertenciente al Municipio de Ags.	6 minutos aproximadamente	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Deberá presentarse el autorizado a recoger el memorándum de liberación. -Entregar oficio original y copia de liberación emitido por el Agente del Ministerio Público. -Entregar copia fotostática de identificación oficial del propietario del vehículo. Presentar recibo de pago de infracciones en caso de haberlas. Original y Copia -Presentar comprobante de no adeudo de infracciones.Original -Presentar recibo de pago de grua.Original y Copia	N/A		N/A
19	Liberación de vehículo por pago de daños en la vía pública.	Atender a la Población en General Pertenciente al Municipio de Ags.	7 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Oficio de constancia de pago de daños expedido por la dependencia que corresponda. -Presentar la tarjeta de circulación y factura que acredite la propiedad del vehículo. Copia de identificación oficial del propietario. -Comprobante de no adeudo de infracciones.	N/A		N/A
20	Permiso de entrada a la Pensión Municipal para valuar daños del vehículo.	Atender a la Población en General Pertenciente al Municipio de Ags.	8 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Identificación oficial de la persona que desea entrar a la Pensión Municipal. -Proporcionar el número de placas del vehículo que se encuentra detenido.	N/A		N/A
21	Entrega de Vehículos	Atender a la Población en General Pertenciente al Municipio de Ags.	30 minutos aproximadamente.	Prolongación Héroe Inmortal Km 3.5 Aguascalientes, Ags.	Presentar liberación de la unidad emitida por La Dirección de Tránsito Y Movilidad. Identificación Oficial Recibo de pago de pensión y grúa	N/A		N/A
22	Valuar Daños o Retiro de Pertencencias	Atender a conductores/as de vehículos en tránsito, vialidad y vía pública en el Municipio de Aguascalientes	25 minutos aproximadamente.	Prolongación Héroe Inmortal Km 3.5 Aguascalientes, Ags.	Presentar Memorándum de permiso para acceder a la Pensión Municipal emitido por la Dirección de Tránsito y Movilidad. Identificación Oficial	N/A		N/A
23	Entrega de documentos retenidos en garantía por infracciones de tránsito de vehículos, según la clasificación de las categorías de La Ley de Vialidad del Estado artículo 17 – VII.	Atender a conductores/as de vehículos en tránsito, vialidad y vía pública en el Municipio de Aguascalientes	4 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Presentar el recibo original del pago de la (s) infracción (es).	N/A		N/A
24	Liberación de vehículos retenidos por infracción (es) de tránsito, enviados en resguardo a Pensión Municipal.	Atender a conductores/as de vehículos en tránsito, vialidad y vía pública en el Municipio de Aguascalientes	6 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Acreditar propiedad del vehículo con Factura Original y Tarjeta de Circulación. Presentar recibo de pago de infracción (es). Presentar comprobante de no adeudo. Identificación oficial del propietario del vehículo (credencial IFE, Cartilla Militar, Pasaporte Vigente). En caso de menores credencial de la Institución. Para vehículos propiedad de una empresa: presentar carta poder en papel membretado (en caso de no acudir el propietario o apoderado legal). Para vehículos extranjeros, presentar formato de la SHCP de ingreso legal al país.	N/A		N/A
25	Constancia de no retención de placas.	Atender a la Población en General Pertenciente al Municipio de Ags.	10 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Proporcionar número de placas. Mostrar tarjeta de circulación. Mostrar comprobante de no adeudo.	N/A		N/A
26	Permiso de entrada a la Pensión Municipal para retirar bienes o documentos del interior del vehículo.	Atender a la Población en General Pertenciente al Municipio de Ags.	6 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	El motivo del acceso. Factura de acreditación del vehículo. Copia de la tarjeta de circulación o recibo de pago de tenencia. Copia de su identificación personal actualizada.A46	N/A		N/A
27	Atención de quejas de la Ciudadanía del Servicio del Transporte Público.	atender a la ciudadanía.	7 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Presentar la queja precisando el motivo y tipo de transporte de servicio público, lugar, fecha y hora.	N/A		N/A
28	Liberación de vehículos del Servicio Público, retenidos por infracción (es) de tránsito, o puestos a disposición a Transporte Público del Estado y enviados en resguardo a Pensión Municipal.	Atender a Concesionarios y Conductores de Transporte Público.	7 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Presentar la liberación de Transporte Público del Estado en caso de haber sido puestos a disposición. - Acreditar propiedad del vehículo con factura original y Tarjeta de Circulación. - Presentar recibo de pago de infracción (es). - Presentar comprobante de no adeudo. Identificación oficial del propietario del vehículo (credencial IFE, Cartilla Militar, Pasaporte Vigente). En caso de menores credencial de la Institución. - Para vehículos propiedad de una empresa: presentar carta poder en papel membretado (en caso de no acudir el propietario o apoderado legal). - Para vehículos extranjeros, presentar formato de la SHCP de ingreso legal al país.	N/A		N/A



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016



ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA					
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
29	Solicitud de información a la Coordinación de Información y Estrategia.	atender a la ciudadanía.	Conforme lo señala de Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes y su Reglamento.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Petición de formato libre de la información por escrito.(original y copia) - Nombre del solicitante y domicilio u otro medio para recibir notificación y generales. - Descripción clara y precisa de los documentos que solicita. - Datos que ayuden a la localización de la información.	N/A	N/A
30	Atención a Llamadas de Emergencia.	atender a la ciudadanía.	De 3 a 8 minutos , dependiendo del evento y de forma inmediata en la orientación.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulum, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Que la llamada consista en una situación de Emergencia y pueda o deba ser atendida por las Corporaciones de Policía Preventiva, Tránsito, Bomberos, Protección Civil, y Servicios de Atención Pre hospitalaria de Urgencias o en su caso de Orientación a la Ciudadanía.	N/A	N/A